

- Al resto del personal de este grupo se les proveerá, de pantalón, polo de manga larga, polo de manga corta (salvo indicación en contra del servicio de prevención), cazadora, polar o Softshell, y anorak. Se les proveerá a demanda de camiseta y pantalón interior térmico, calcetines y cinturón. Además, se les entregará calzado de seguridad con características adecuadas para el trabajo a realizar, con la periodicidad de reposición que sea necesaria en función de la obsolescencia o deterioro del calzado.

En Sevilla a 28 de octubre de 2022.—El Delegado Territorial de Empleo, Antonio Agustín Vázquez.

6W-7132

AYUNTAMIENTOS

SEVILLA

Convocatoria para proveer 103 plazas de Peón.

El Director General de Recursos Humanos, con fecha 17 de noviembre de 2022 ha resuelto lo que sigue:

«Visto escrito de don Antonio Pérez Sánchez, de fecha 15 de noviembre de 2022, por el que manifiesta su renuncia a ser miembro del Tribunal calificador del procedimiento de selección para la provisión de 103 plazas de Peón, y por consiguiente se proceda por este Servicio de Recursos Humanos a su sustitución, como Presidente suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de Peón (103 plazas).

Visto informe emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos de fecha, 16 de noviembre de 2022, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de enero de 2022, resuelvo:

Primero: Estimar la renuncia de don Antonio Pérez Sánchez a ser miembro del Tribunal calificador del procedimiento de selección para la provisión de 103 plazas de Peón.

Segundo. Modificar la composición del Tribunal calificador del procedimiento de selección para la provisión de 103 plazas de Peón, en los siguientes términos:

— Designar como Presidente suplente a doña María Romero Lineros (funcionaria de carrera de esta Corporación), en sustitución de don Antonio Pérez Sánchez.

Tercero. Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 18 de noviembre de 2022.—El Jefe de Servicio de Recursos Humanos

36W-7616

SEVILLA

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado 20 de octubre de 2022, aprobó propuesta del siguiente tenor literal:

«Por acuerdo del Pleno de 29 de julio de 2019 se aprobó la composición del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla.

Vista la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre modificación de representantes en el referido órgano, y conforme a lo establecido en el art. 9, apartados 5 y 6 de los Estatutos de la Agencia Tributaria de Sevilla, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.—Cesar, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, a don Francisco Javier Páez Vélez-Bracho como miembro del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla.

Nombrar a don Juan Antonio Barrionuevo Fernández como miembro titular del Consejo y a don Juan Tomás Aragón Jiménez y a doña Amelia Hernández Garrido como miembros suplentes

El Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: Alcalde de Sevilla, don Antonio Muñoz Martínez.

Vicepresidenta: Doña Sonia Gaya Sánchez y, como suplentes doña Carmen Fuentes Medrano y don Juan Manuel Flores Cordero (PSOE-A).

Vocales: Doña Clara Isabel Macías Morilla y, como suplente, don Juan Tomás Aragón Jiménez (PSOE-A)
 Don Juan Antonio Barrionuevo Fernández y, como suplente doña Amelia Hernández Garrido (PSOE-A)
 Don Rafael Belmonte Gómez y, como suplente, don Ignacio Flores Berenguer (PP)
 Don Juan de la Rosa Bonsón, y como suplente, don Jesús Gómez Palacios (PP)
 Don Daniel González Rojas y, como suplente doña Susana Serrano Gómez-Landero (Adelante Sevilla)
 Don Lorenzo López Aparicio y, como suplente, Don Álvaro Pimentel Siles. (Ciudadanos)
 Don Gonzalo García de Polavieja Ferre y, como suplente doña María Cristina Peláez Izquierdo (Vox)

Segundo.—El presente acuerdo surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 26 de octubre de 2022.—La Jefe de Servicio de Alcaldía, Fátima Feu Viegas.

34W-6944